



# AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ (Córdoba)

REGISTRO DE SALIDA

Número: .....

Referencia: .....

Fecha: .....

## D. FRANCISCO ÁNGEL MARTÍN MOLINA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYTO. DE LOS BLÁZQUEZ,

# B

Con motivo de la celebración del puente festivo de los santos difuntos que tan arraigo tiene en nuestro municipio por lo emotivo de su significado y siendo la intención de esta alcaldía que se pueda seguir disfrutando de él a la vez que atender a las necesidades sentimentales de las familias, se ruega que se tengan en consideración las medidas establecidas anti Covid de nuestra Comunidad Autónoma, así como las determinadas para la ocasión por esta alcaldía y que tienen por objeto no comprometer la salud de los visitantes del camposanto:

# A

- Uso obligatorio de mascarilla.
- Mantener la distancia social de seguridad de 1,5 metros para miembros que no convivan en la misma unidad familiar.
- Se ruega escalonar las visitas, con el fin de evitar concentraciones.
- Se ruega que el tiempo de las visitas se limite a lo estrictamente necesario.
- Se ruega que las visitas a las sepulturas o nichos sean de un máximo de 4 personas a la vez, y se vaya directamente a ellas.
- Queda prohibido fumar y comer dentro del Cementerio.
- Los baños permanecerán cerrados al público.
- No se intercambiarán las herramientas de limpieza de las sepulturas.
- Será necesario el uso de guantes para la utilización de grifos o en su defecto de Gel Hidroalcohólico antes y después de manipularlos.
- Los actos religiosos que tradicionalmente se celebra en el cementerio quedan suspendidos.

# N

# D

Aprovecho la ocasión para informar que, aunque la situación es cada vez más preocupante llegando al cierre perimetral en municipios de nuestra geografía, nuestro pueblo se encuentra a cero contagios a la fecha de hoy, así como deseamos una responsable celebración en las días que nos acontecen.

# O

Los Blázquez a 29 de octubre de 2020



**#ESTE  
VIRUS  
LO  
PARAMOS  
UNIDOS**

